

ACTA RESOLUTIVA N° 10

En Montevideo, a los 27 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, se reúne en sesión ordinaria y en forma presencial, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dra. Karina Rando y Dr. Gustavo Gaye, representantes titulares del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Andrés Di Paulo y Cr. Gabriel Villar, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de actas N° 9

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta de la Comisión de Compras.

Se eleva el acta de referencia.

Se toma conocimiento.

1.2) Régimen de sesiones de la CHA para el mes de julio.

En el mes de julio la CHA sesionará los días 11 y 25.

Se toma conocimiento.

1.3) Informe de Ejecución Presupuestal del semestre terminado al 31 de marzo 2024.

Se eleva informe de la Ejecución Presupuestal correspondiente al semestre terminado al 31 de marzo. Dirección Administrativa informa en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Virtualidad sesión del 11 de julio de 2024.

Se eleva propuesta de realizar la próxima sesión en forma virtual.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Realizar la sesión del 11 de julio de 2024 en modalidad de teleconferencia. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.2) Aumento de cuota.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar un aumento del 5% a partir del 1º de julio de 2024. 2º) En el caso de las instituciones que ya hayan emitido la factura por el mes de julio, dicho aumento se hará efectivo con retroactividad el próximo mes. 3º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta.

2.3) Proyecto de presupuesto octubre 2024 - setiembre 2025.

Se eleva proyecto de presupuesto. Dirección Administrativa presenta en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el proyecto de presupuesto para el período 1º de octubre 2024 – 30 de setiembre 2025. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.4) Comisión para el análisis de la modalidad de pago de endoprótesis de aorta torácica y abdominal infrarrenal que se encuentra bajo cobertura del FNR.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Crear una Comisión para el análisis y propuesta de resolución para la modalidad de pago de endoprótesis de aorta torácica y abdominal infrarrenal cubiertas por el FNR. 2º) La Comisión estará integrada por los Dres. Andrés Di Paulo, Hugo Tarigo, la Cra. María Ana Porcelli, un representante de la Dirección Técnico Médica y un representante de la Dirección Administrativa del FNR y deberá expedirse antes del 30 de agosto de 2024. 3º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta correspondiente.

2.5) Designación de Florencia Robaina como funcionaria del FNR.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Designar como funcionaria efectiva a Florencia Robaina con el cargo de Administrativo VI por 40 horas semanales a partir del 1º de julio de 2024. 2º) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.6) Resolución de la Comisión Técnico Médica.

Reunida la Comisión Técnico Médica de Retinoblastoma, se ha analizado la solicitud de cobertura para la paciente M.G. (FNR 451040). La Comisión dictamina que se justifica la autorización de quimioterapia súper selectiva intraarterial de ojo derecho.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para la paciente M.G. (FNR 451040), lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes en el Hospital Austral de Buenos Aires. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General informa sobre la situación que se dio respecto a un paciente que fue trasladado al IMAE del Hospital de Clínicas en Tacuarembó.

Denuncia penal sobre situación acaecida en Tacuarembó.-

Se informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Dada la gravedad de los hechos reseñados, se resuelve: 1º) Ratificar lo actuado por la Dirección General y enviar las antecedentes a la Justicia Penal. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

- La Directora General comunica la solicitud de la Dra. Mercedes Cha de recibir apoyo del Fondo para desarrollar un software con el que los pacientes de diálisis peritoneal podrán registrar datos.

Declaración de interés de proyecto de “Optimización y desarrollo de diálisis peritoneal mediante una herramienta de e-health”.-

Dirección General informa en sala

Se resuelve por unanimidad: 1º) Declarar de interés del FNR el proyecto de “Optimización y desarrollo de diálisis peritoneal mediante una herramienta de e-health”. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

- La Directora Técnico Médica informa el inicio del segundo ciclo de cursos a partir del 16 de julio.
- El Dr. Kamaid solicita información sobre la situación de las prótesis de rodilla.